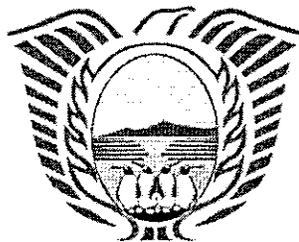


PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº **024**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL Y NORMALIZACIÓN NORMATIVA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NOTA INVITANDO A SUMAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN EN LA LEY NACIONAL DE TRANSITO Y SUS REGLAMENTACIONES.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

10 MAY 2019

MESA DE ENTRADA

Nº 024 Hs. 112 FIRMA: [Signature]

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
RESIDENCIA

REGISTRO Nº 2042	08 MAY 2019	HORA 15:44
---------------------	-------------	---------------

Cristina FRIGONTI FUENTES
Auxiliar Administrativo
Despacho de Presidencia
PODER LEGISLATIVO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número: NO-2019-39295531-APN-DCIYNN#ANSV

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domingo 28 de Abril de 2019

Referencia: Intercambio propuestas reforma legislativa

A: al Presidente de la Cámara de Diputados (Provincia de Tierra del Fuego),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Al Sr. Presidente de
la Legislatura
de la Provincia de Tierra del Fuego
S. / D

Por medio del presente, en mi carácter de Directora de Coordinación Interjurisdiccional y Normalización Normativa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se hace llegar a usted y por su intermedio a todos los representantes del órgano que preside, la invitación a sumar propuestas de modificación para ser analizadas y eventualmente incorporadas en la Ley Nacional de Tránsito y sus reglamentaciones.

En ese sentido se hace saber que el área competente se encuentra en permanente estudio de necesidades de reformas que acompañen los cambios de la realidad del país en la materia y veríamos con agrado el aporte que el cuerpo que conduce pudiera realizar.

Las mismas deberán estar acompañadas con los fundamentos fácticos y jurídicos y se recibirán de manera formal vía postal y/o electrónica. A dichos efectos se menciona que el domicilio legal para recepciones es Av. Corrientes 1615 PB, CP. 1042 y el correo electrónico afectado es dnci@seguridadvial.gob.ar En este último también podrán ir adelantando los documentos y/o evacuando

dudas si las hubiere.

RA

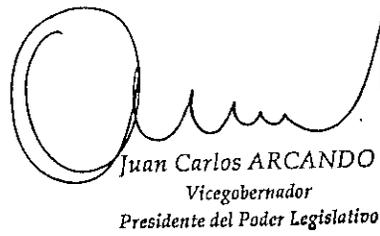
Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 33715117564
Date: 2019.04.28 22:35:04 -03'00'

Fabiana Monica Ortega
Directora
Dirección de Coordinación Interjurisdiccional y Normalización Normativa
Agencia Nacional de Seguridad Vial

08 MAY 2019

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 33715117564
Date: 2019.04.28 22:35:05 -03'00'